



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 143/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 09 de abril de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso oneroso de terreno, a largo plazo, a favor de la siguiente empresa:

KONAVLE SPA, EXPEDIENTE 1CO1152, "SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA".

Concesión onerosa de inmueble fiscal, por un plazo de 40 años, por una superficie predial de 12,07 ha., ubicado en Proyecto Bess Boreal, a 2,21 Km. al norponiente de Ruta 5 Km. 1.741, Salar de Bellavista, comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de establecer un sistema de almacenamiento de energía.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Sres. Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofre Núñez; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que votan por el rechazo los consejeros regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban.

Conforme. - Iquique, 09 de abril de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ